

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE TALENTO HUMANO.

CERTIFICA QUE:

Que, revisada la planta global correspondiente a la administración central del Instituto Departamental de Deportes de La Guajira, se pudo constatar que a la fecha no existe o es insuficiente el recurso humano idóneo para realizar las actividades enmarcadas en el siguiente objeto contractual, según la solicitud elevada por el área de Dirección:

AUNAR ESFUERZOS EN APOYO EN EL PROYECTO DE LA LIGA DE RUGBY “JUEVENTUD CREE; SOY RUGBIER” PARA LA GENERACION Y PROMOCION DE VALORES POSITIVOS DE VALORES POSITIVOS EN LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD A TRAVES DEL RUGBY EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA Y PARA BUSCAR EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA EL AÑO 2022.

Se expide la presente a los veintidós 22 días del mes de agosto de 2022



CELENA CONTRERAS CASTILLO